

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA
(SEBIOCA) C.A.**

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 e
informe del Auditor Independiente

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2016 e Informe del
Auditor Independiente*

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de los cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 28

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones de Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de General de Accionistas

SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión calificada

He auditado los estados financieros que se acompañan de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA (SEBIOCA) C.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión y por los efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión calificada*" de mi informe, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión calificada

La carta de confirmación proporcionada por el único asesor externo con el que cuenta la Compañía no revela información que determine si existe o no la necesidad de incorporar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 algún ajuste o revelación.

Los registros contables de la Compañía no permitieron aplicar procedimientos alternativos de auditoria para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos finales de inventarios, ni de los costos de producción y ventas que se incluyen en el estado de resultados. En adición a esto, la Compañía no aplica procedimientos que garanticen una correcta presentación, exactitud, revelación, integridad y valuación de sus activos biológicos, consecuentemente, no nos fue posible evidenciar que se haya cumplido con el tratamiento del reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costos estimados para la venta en el punto de su cosecha para que pueda ser reconocido como inventario.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha reconocido el deterioro del beneficio económico futuro de los instrumentos financieros registrados como cuentas por cobrar clientes y relacionadas, producto de la antigüedad que presentan saldos en cartera sin que se logre su recuperación efectiva por US\$. 22.922 (US\$. 12.660 en clientes y US\$. 10.262 relacionadas), constituidos principalmente de saldos que provienen desde del año 2008 a 2015. Como medida de control y posterior cargo a resultados acumulados la Administración mantiene US\$. 71.379 en activos no corrientes como parte de estos importes incobrables, lo que difiere de la normativa contable aplicable para estos casos.

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe "Deudores comerciales" nota 6 incluye anticipos a proveedores locales por US\$. 22.579, dichos anticipos corresponden principalmente a saldos provenientes del periodo 2013 y a la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha

llegado a un consenso con el proveedor con la finalidad de definir si este importe es recuperable.

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe “Activos diferidos” nota 11 por US\$. 185.404 netos comprende la activación de pérdidas generadas en los procesos productivos y por la contaminación en laboratorios que se encuentra amortizando dentro de los estados financieros. Esta práctica difiere de lo estipulado en la normativa contable vigente puesto a que no representa un beneficio económico futuro para la Entidad debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha reconocido de acuerdo a los tratamientos contables vigentes el costo amortizado a tasa efectiva de los instrumentos financieros registrados como cuentas por pagar a proveedores por US\$. 31.905 que comprenden saldos desde el 2009 al 2015 y que debido a sus incumplimientos de pago origina una incertidumbre en sus condiciones de plazos y montos originales de pago, esto impide evidenciar una correcta posición financiera de estos pasivos y su impacto en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha concluido las conciliaciones finales de sus conciliación tributaria con sus registros contables.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría calificada.

Asuntos de énfasis

Los estados financieros comparativos adjuntos al 31 de diciembre del 2015 han sido auditados por otros auditores independientes.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta varias incertidumbres sobre su continuidad como negocio en marcha, como se describe en la nota 2.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- b) Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- c) Evalué lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- e) Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoria.



Carlos Joffre Villalva Franco
SC-RNAE-2- No. 453

Septiembre 11 del 2017
Guayaquil, Ecuador